Asociación
San Miguel Arcángel
Nit: 900108408-1

INFORME DE GESTIÓN N° 2

CUADRO DE REMISIÓN

REPORTA: SAN MIGUEL ARCANGEL .	
REPORTADO A: MARLON MARTINEZ - SECRETARIO DESALUD	Identificación: Informe Parcial
PERIODO REPORTADO: 06 DE JULIO DE 2024 AL 04 DE AGOSTO DE 2024	Fecha De Reporte

Asociación
San Miguel Arcángel
Nit: 900108408-1

INTRODUCCION

El envejecimiento es un proceso universal, continuo e irreversible en el que hay una pérdida progresiva de la capacidad de adaptación. Las personas adultas mayores sanas conservan su funcionalidad, pero al presentarse un desgaste progresivo en su capacidad y sus funciones físicas, se vuelven más vulnerables a las enfermedades y condiciones propias de la edad que pueden llevarlo a la fragilidad y la dependencia.

El presente informe pretende dar a conocer los resultados alcanzados tras la ejecución y desarrollo del Convenio **003-24** cuyo objeto es "CONVENIO ASOCIACIÓN, SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL AL ADULTO MAYOR (C.P.S.A.M) Y CENTRO VIDA (CANITAS SABIAS) ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE SALUD EN EL CUMPLIMIENTO DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN EL MUNICIPIO DE YONDO ANTIOQUIA.
Todo esto, con el objetivo de brindar atención integral de 23 adultos mayores institucionalizados en el CPSAM: con servicios de hospedaje, cuidados de enfermería, alimentación diaria, además en el Programa PROPA: la entrega de 834 paquetes nutricionales durante la ejecución del convenio en el área urbana y rural, 50 adulto mayores que participan de las actividades que se ofrecen el en Centro Vida Canitas Sabias, de enfermería, deportivas, talleres ocupacionales, manualidades, estimulación cognitiva, psicomotriz propias para la edad.

Paralelamente, el concepto de calidad de vida ha adquirido protagonismo en la tercera edad, es así como este grupo no se conforman con una larga existencia: también desean llegar a viejo en el mejor estado físico y mental. Una alimentación adecuada es el primer paso, enmarcada en un estilo de vida saludable, que comprende la práctica regular de ejercicios, según la condición física individual, y el abandono de hábitos perjudiciales (tabaco, alcohol, auto medicación), sin olvidar la importancia de mantener la mente ocupada en actividades lúdico-recreativas.

Es de destacar el apoyo de la ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE YONDÓ, la SECRETARÍA DE SALUD y la ASOCIACION SAN MIGUEL ARCANGEL que a través de este convenio busca beneficiar la población adulta mayor del municipio.

Asociación
San Miguel Arcángel
Nit: 900108408-1

OBJETIVO GENERAL

"CONVENIO ASOCIACIÓN, SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL AL ADULTO MAYOR (C.P.S.A.M) Y CENTRO VIDA (CANITAS SABIAS) ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE SALUD EN EL CUMPLIMIENTO DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN EL MUNICIPIO DE YONDO ANTIOQUIA."

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Brindar el servicio de alimentación a toda la población beneficiaria de lunes a domingo, incluyendo festivos.
- ✓ Brindar el servicio de atención primaria de salud a toda la población beneficiaria con el fin de promocionar estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera de lunes a sábado incluyendo festivos.
- ✓ Realizar Recreación y actividades deportivas a los Adultos Mayores a través de personal capacitado.
- ✓ Realizar traslado a los adultos mayores en asuntos relacionados con su salud (citas médicas, seguimiento en salud, trámites legales y notariales.
- ✓ Entregar de 834 paquetes nutricionales/mes.
- ✓ Garantizar los servicios exequibles de población beneficiaria del programa de adulto mayor del municipio de Yondó

Asociación
San Miguel Arcángel
Nit: 900108408-1

JUSTIFICACIÓN

La Constitución Política de Colombia en su Artículo 46, establece que el Estado, la familia y la sociedad concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la Tercera Edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria.

La ley 1276 del 5 enero del 2009 a través del cual se modifica la ley 687 del 2001 y se establecen nuevos criterios para la atención integral del adulto mayor en los centros vida, tiene como objeto la protección a las personas de la tercera edad o adultas mayores de los niveles I y II del Sisbén, a través de los centros vida, como instituciones que contribuyen a brindarles una atención integral a sus necesidades y mejorar su calidad de vida.

Los Centros Vida deben ofrecer a los adultos mayores, alimentación que asegure la ingesta necesaria a nivel proteico-calórico, orientación sicosocial, de forma preventiva a la población objetivo el cual permite disminuir el efecto de patologías del comportamiento que se presentan en la edad adulta mayor y estará a cargo del profesional en trabajo social y la atención primaria en salud, promoción de estilos de vida saludables, capacitación en actividades productivas y/o ocupacionales, promoción y desarrollo del deporte , la cultura y recreación en el adulto mayor y facilitar la promoción de redes de apoyo de adultos.

Se deben brindar cuidados en el área de enfermería, apoyo en las actividades básicas e higiene de los adultos, suministro de medicamentos básicos y elementos de aseo para los adultos.

La ley 1251 del 2008 por la cual se dictan las normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores. Establece las políticas que se deben tener en cuenta en el proceso de envejecimiento, planes y programas por parte del estado, la sociedad civil, la familia y regular el funcionamiento de las instituciones que prestan servicios de atención y desarrollo integral de las personas en su vejez de conformidad con el artículo 46 de la constitución Nacional, la declaración de los derechos humanos de 1948 y diversos tratados y convenios internacionales suscritos por Colombia.

Una de las competencias municipales es la de atender los lineamientos nacionales y apoyar las actividades complementarias, y debe adelantar acciones de Promoción de la Salud, Prevención de Factores de Riesgo de enfermedades a través de la educación Gerontológica en adopción de estilos de vida saludables, el desarrollo de

pasará de 4,3% de la población total un 13,8%"1; las personas viven más años, es decir, "la esperanza de vida sigue aumentando en Colombia y ha llegado a 76 años para los hombres y 83 para las mujeres, lo que significa que los colombianos han ganado una media de 8,5 años de vida desde 1990, según las nuevas estadísticas mundiales de salud presentadas, estas cifras sitúan al país en el segundo lugar con mayor expectativa de vida en toda América Latina, después de Chile"; lo que demuestra que existen factores que influyen en este crecimiento como es la medicina preventiva, grandes avances en la lucha contra las enfermedades transmisibles, maternas, neonatales, los desórdenes nutricionales y un cambio en el estilo de vida saludable, también influyen la educación, acceso a Sistemas de Salud y adecuados controles prenatales; frente a este fenómeno de envejecimiento, hay una alarmante prevalencia de las enfermedades crónicas, degenerativas, con su respectiva necesidad sentida de cuidado al adulto mayor de 60 años. El envejecimiento no es sinónimo de enfermedad, sino una etapa de la vida que para muchos resulta difícil enfrentar.

En muchas ocasiones y por diversos motivos, el cuidado y la atención de las personas mayores, es confiado a personas ajenas al grupo familiar, lo cual demanda profesionalismo, respeto, responsabilidad, eficiencia y tolerancia, además de una significativa atención en salud, Por esa razón es necesario implementar programas de información acerca de la vejez, de sus cambios y posibles trastornos y de las enfermedades más comunes, y realizar una preparación para la vejez, técnicas de autocuidado, nutrición, rehabilitación y tanatología

El modelo socioeconómico actual, en el que la mayoría de los miembros de una familia tienen necesidad de trabajar fuera de casa; así como los reducidos e inadecuados espacios físicos con que cuentan los hogares. En este caso un Centro de Protección Social para el Adulto Mayor Social (CPSAM) y Programa de Puertas Abiertas (PROPA), es un valioso apoyo para aquellas personas que viven solas, o aquellos que cuentan con familia pero que, debido a sus propias ocupaciones, los dejan solos la mayor parte del día, expuestos a riesgos físicos y emocionales que propician el deterioro de sus funciones físicas y mentales.

Ahora bien, lo que busca el proyecto es mejorar la calidad de vida de esta población y hacerlos sentir parte y miembros activos de la sociedad; poder atender este mercado de una manera diferente y creativa ofreciéndoles nuevos productos y servicios y que además pueda ofrecer un valor social agregado convirtiéndose así en una idea innovadora.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CON RELACIÓN A CADA UNO DE LOS ALCANCES

Asociación
San Miguel Arcángel
Nit: 900108408-1

Los requerimientos de energía disminuyen con el envejecimiento, debido a una declinación en la tasa metabólica basal y una reducción en la actividad física.

La FAO y la OMS recomiendan reducir el consumo diario de energía promedio en las personas adultas mayores.
En una persona adulta mayor sana, el requerimiento promedio de energía es de aprox. 2200 kilocalorías (Kcal).

El estado nutricional de las personas adultas mayores refleja el grado en que se satisfacen sus requerimientos nutricionales.

La valoración nutricional es un enfoque integral que permite conocer el estado nutricional de la persona adulta mayor.

Por todo lo anterior la dieta para el adulto mayor debe ser equilibrada, variada y gastronómicamente aceptable. La comida debe ser fácil de preparar, estimulante del apetito y bien presentada, apetecible, de fácil masticación y digestión. Para ello es importante consumir alimentos variados, que contengan proteínas, hidratos de carbono, lípidos, sales minerales y vitaminas, e incorporar regularmente alimentos ricos en fibras.

Un estado nutricional alterado constituye un factor de riesgo, que se asocia a numerosas enfermedades crónicas y deteriora el pronóstico en patologías agudas. En los senescentes existe una relación recíproca entre nutrición y enfermedad; así por ejemplo, se enferman más los ancianos desnutridos y se desnutren más los ancianos enfermos.

También se debe tener en cuenta las condiciones fisiológicas, emocionales y los aspectos socioculturales y económicos que condicionan la alimentación, dado que es un pilar determinante de la calidad de vida en todas las etapas de la vida, y de manera especial en la vejez.

Por lo anterior expuesto, se cuenta con un profesional en nutrición que se encargará de realizar las minutas diarias de los adultos mayores que residen en el CPSAM y el cumplimiento de las metas de tamizaje nutricional.

A su vez se encarga de revisar los paquetes nutricionales y realizar los cambios oportunamente de los productos entregados.

Objetivos de manejo nutricional:

- Cubrir el requerimiento de energía y macronutrientes.
- Brindar aporte adecuado de vitaminas y minerales.
- Mantenimiento y/o recuperación de masa muscular.

Asociación
San Miguel Arcángel
Nit: 900108408-1

Brindar el servicio de alimentación a toda la población beneficiaria del C.P.S.A.M de lunes a domingo, incluyendo festivos.

Con la asistencia de tres auxiliares de cocina se ofrecer el servicio de desayuno, almuerzo y comida a los 23 internos del C.P.S.A.M, los 30 días del mes, alimentación que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con los menús que, de manera especial para los requerimientos de esta población, cómo se indica en la minuta patrón y menú de alimentos avalada por la nutricionista.

Durante la ejecución del periodo entre el 06 de julio al 04 de agosto del presente año se beneficiaron 23 residentes en el CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR C.P.S.A.M., para un total de 690 desayunos, 690 almuerzos y 690 cenas y media mañana, media tarde y media noche, durante el mes ejecutado.

Brindar el servicio de atención primaria de salud a toda la población beneficiaria por medio de seis (06) auxiliares de enfermería.

La cual comprende el conjunto de protocolos y servicios que se ofrecen al adulto mayor, para garantizar la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y su remisión oportuna a los servicios de salud para su atención temprana y rehabilitación, cuando sea el caso. Prestando una atención individualizada de calidad a los Adultos Mayores beneficiarios del CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR C.P.S.A.M.

Durante la ejecución del periodo entre el 06 de julio al 04 de agosto del presente año se beneficiaron 23 residentes en el CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR C.P.S.A.M. a los cuales durante el transcursode este periodo se le realizaron actividades como:

- ✓ Toma de signos vitales, 4 veces al día; A las 4: 00am – 8:00am – 16:00pm – 20:00pm
- ✓ Entrega de medicamentos, según orden médica de cada adulto mayor. Solo se dan medicamentos a una persona si éstos le fueron recetados porpersonal médico.
- ✓ Entrega de alimentos a los adultos mayores todas las semanas. Con el fin de asegurar un aporte energético suficiente a la persona adulta mayor según su condición para proteger la salud y prevenir las enfermedades y establecer una forma de comunicación entre el auxiliar de enfermería y la persona adulta mayor.
- ✓ Asistencia al baño a los discapacitados; Medio y forma de asear el cuerpo, se lava todo el cuerpo con agua corriente que cae de una regadera o ducha
- ✓ Cuidado dental; Procedimiento que mediante el cepillado diario de dientes y/o limpieza de encías (en el caso de persona adulta mayor sin dientes), se

- ✓ Corte de uñas. El cuidado de los pies es importante, no tener callosidades ni uñas enterradas
- ✓ Hidratación cada 4 horas. Los adultos mayores naturalmente tienen un volumen menor de agua en sus cuerpos, y pueden tener enfermedades o tomar medicamentos que aumentan el riesgo de deshidratación. Esto significa que aún enfermedades menores, como infecciones que afectan los pulmones o la vejiga, pueden provocar deshidratación en adultos.
- ✓ Acompañamiento a citas médicas, exámenes, remisiones y demás.
- ✓ Organización de la despensa de medicamentos.
- ✓ Organizar el material necesario para realizar curaciones.
- ✓ Registro de las anotaciones de enfermería, signos vitales y medicamentos en las diferentes hojas de registro. Este registro describe cronológicamente la situación, evolución y seguimiento del estado de salud e intervenciones de promoción de la vida, prevención de la enfermedad, tratamiento y rehabilitación que el profesional de enfermería brinda a los beneficiarios del programa.

Efectuar el suministro de los materiales que se requieran para el cuidado de los adultos mayores residentes

Suministro de todo el material médico-quirúrgico necesario para la atención de los adultos mayores del CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR C.P.S.A.M.; tales como pañales para todos los internos que lo requieran, medicamentos cuando así lo requiera y la entidad encargada no pueda suministrarlos (aplicación y distribución de acuerdo con las horas) y gastos de transporte para la atención médica en mayores niveles de atención.

Se suministraron materiales que se requirieron para el cuidado de los adultos mayores residentes durante este primer mes de ejecución del convenio.

Entre los insumos de aseo destacan:

ITEM	INSUMOS DE ASEO
1	Crema Dental Mediana x 75 ml
2	Shampoo para adulto x 400ml
3	Cepillo de Dientes Para Adultos / 1 Trimestral
4	Desodorante Para Adulto x 60 grs
5	Loción / Splash para dama x 100 ml / 1 trimestral
6	Loción / Splash Para Caballero x 100 ml / 1 trimestral
7	Presto barba Desechable
8	Talco Desodorante x 60 grs
9	Jabón Líquido Para Cuerpo x 500 ml
10	Crema Para Peinar x 300 ml

Asociación
San Miguel Arcángel
Nit: 900108408-1

11	Pañitos Húmedos x 120 Unid
12	Copitos x 100 unid / Trimestral
13	Crema Hidratante para el Cuerpo x 200 ml

ITEM	INSUMOS PARA CUIDADOS DEL ADULTO MAYOR
1	Pañales Desechables Talla M
2	Pañales Desechables Talla L
3	Guantes de Látex o Vinilo Talla S caja x 100 unid
4	Guantes de Látex o Vinilo Talla M caja x 100 Unid
5	Jeringas Desechables x 5ml caja x 100 unid
6	Solución salina a 0.9% x 500 ml
7	Clorhexidina jabón al 4 % x 500 ml
8	Berodual frasco 10 ml
9	Lidocaína clorhidrato tubo 20 ml 2%
10	Máscara oxigeno adulto



Asociación
San Miguel Arcángel
Nit: 900108408-1

11	Vaso humidificador para oxigeno
12	Sonda vesical Nelaton Adulto
13	Isodine Espuma x 120 ml
14	Furacin 2 mgrs pomada
15	Crema antipañalitis
16	Frascos Recolectores para muestras de Orina
17	Frascos Recolectores para Coprológico
18	Vendaje elástico largo 5cms x 5cms
19	Micropore Ancho 5 cms x 5cms
20	Gasa Estéril caja x 12 unid
21	Gorros Desechables paquete x 100 unid
22	Tapabocas Desechables caja x 50 unid
23	Alcohol al 70% x 700 ml o galón
24	Agujas Hipodérmicas N° 21
25	Gasa no Estéril Mediana
26	Algodón x 500 grs
27	Vaselina Frasco Mediano x 200 grs
28	Pilas alcalinas Doble A
29	Pilas alcalinas Triple A

ITEM	INSUMOS DE LIMPIEZA
1	Detergente en polvo 4 kgrs
2	Jabón lava loza x 900 gr
3	Jabón en barra para ropa x 400 grs
4	Jabón líquido para manos x 500 ml
5	Hipoclorito x 1.000 ml
6	Ambientador para pisos 3.000 ml
7	Esponja suave para loza x 6 unid
8	Esponja gruesa para loza x 6 unid
9	Brillo para loza x 6 unid
10	Mechas de trapero
11	Palo de trapero
12	Escobas
13	Recogedor
14	Toallas de papel x 150 unidades
15	Suavizante para Ropa 3.000 ml
16	Cepillo para Ropa
17	Cepillo para piso
18	Toallas pequeñas para limpieza
19	Paños para limpieza
20	Varsol Puro x 1.000 ml
21	Varsol Biodegradable 2.000 ml
22	Limpia vidrios x 500 ml
23	Desengrasante para cocina x 400 ml
24	Guantes industriales
25	Bolsas verdes, rojas, grises x 10 unid 65 x 80
26	Bolsas para la basura x 150 l

37	Balde 10 o 12 lts
38	Ponchera para ropa grande X 50 Lts
39	Carro de aseo con rodachines
40	Carro con cesta de lavandería
41	Balde escurridor de trapero
42	Insecticida liquido Lorsban
43	Punto ecológico canecas blanca, verde, negra cuando requiera cambio

Realizar las actividades lúdicas, deportivas y recreativas a los adultos mayores.

El término lúdico se refiere a las actividades relativas al entretenimiento, diversión y juegos, realizadas por las personas en su tiempo libre. Estas permiten salir de la rutina diaria, relajarse y evitar el estrés, entre otros beneficios físicos y psicológicos.

Es así como la recreación en el adulto mayor como una acción para elevar su calidad de vida y con ello obtener diferentes beneficios como:

- ✓ Disminuye los sentimientos de soledad.
- ✓ Aumenta la creatividad y las capacidades estética y artística.
- ✓ Mejora el estado de ánimo y la motivación
- ✓ Favorece el mantenimiento de un funcionamiento psicomotriz adecuado.
- ✓ Incrementa los niveles de autoestima.
- ✓ Fomenta los contactos interpersonales y la integración social.
- ✓ Mantiene, en cierto nivel, las capacidades productivas.
- ✓ Genera niveles significativamente más bajos de enfermedad y depresión
- ✓ Ayuda a mantener el equilibrio, flexibilidad y expresividad corporal.
- ✓ Fomenta la creatividad y productividad en el uso del tiempo libre.
- ✓ Facilita la adaptación al entorno.
- ✓ Aumenta la percepción de competencia.

Para la realización de las actividades lúdicas, deportivas y recreativas a los adultos mayores se cuenta con un profesor licenciado en educación física, que contribuyan al desarrollo de las capacidades funcionales, la movilidad física, el mantenimiento de la estabilidad, la promoción de la salud, desarrollo psicológico y de integración social, del adulto mayor.

Se realizaron actividades tanto para la población beneficiaria del área urbana como del área rural del municipio de Yondó, pertenecientes a los beneficiarios del PROGRAMA DE PUERTAS ABIERTAS y beneficiarios CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL AL ADULTO MAYOR.

Efectuar el lavado de ropa de los Adultos Mayores Residentes en el Centro de Protección Social para el Adulto Mayor. Realizar el lavado de juegos de cama.

El lavado de ropa en los adultos mayores y personas discapacitadas es una tarea

Asociación
San Miguel Arcángel
Nit: 900108408-1

Se realiza lavado de ropa de los Adultos Mayores Residentes en el Centro de Protección Social para el Adulto Mayor, diariamente. Además de mantenerla limpia se debe garantizar mantener ordenada la ropa de todos los beneficiarios en las áreas estipuladas.

Los juegos de cama se lavan como mínimo tres veces a la semana o cada vez que sea necesario.

Cada vez que se realiza el lavado de ropa o sabanas de cama se tiene en cuenta la separación de las prendas que se encuentren impregnadas de orines o materia fecal para realizarle un prelavado y evitar sea ensuciada las prendas en general.

Para el lavado de estas prendas se cuenta con productos como:

- ✓ Detergente en polvo.
- ✓ Jabón en barra para ropa.
- ✓ Hipoclorito.
- ✓ Suavizante para Ropa
- ✓ Cepillo para Ropa.
- ✓ Poncheras grandes para lavandería.

Realizar el pago de servicios públicos.

Durante el transcurso de este mes de ejecución se realizó el pago de los servicios públicos tanto del Centro de Protección Social para el Adulto Mayor C.P.S.A.M. y en el Centro Vida "Canitas Sabias",

Garantizar las adecuadas condiciones higiénicas externas e internas del Centro de Protección Social para el Adulto Mayor y el Centro Vida "Canitas Sabias". Mantener las zonas verdes: poda o tala de árboles, mantenimiento, embellecimiento, limpieza, fumigación de jardín y zonas verdes.

Se garantizó durante el transcurso del mes las adecuadas condiciones higiénicas y sanitarias de las instalaciones Centro de Protección Social para el Adulto Mayor y el Centro Vida "Canitas Sabias". Se cuenta con la asistencia de tres auxiliares de servicios generales en el C.P.S.A.M y una en el Centro vida.

Las auxiliares de servicio general que se encuentran en el C.P.S.A.M., realizan labores como:

- ✓ Aseo de las diferentes áreas del centro, barrido, trapeado, limpieza de mesones.
- ✓ Lavado de baño y unidades sanitarias.
- ✓ Limpieza de ventanas
- ✓ lavado de tanques de agua
- ✓ limpieza de techos.
- ✓ Tendida de camas



Asociación
San Miguel Arcángel
Nit: 900108408-1

Cumplir con el servicio de alimentación almuerzos y cenas para entrega en domicilio del adulto mayor

Para la entrega de las raciones alimentarias preparadas se cuenta con una personade Apoyo Logístico, quien cuenta con vehículo para facilitar la entrega de los alimentos a domicilio. Se realizan dos entregas diarias una a la hora del almuerzo yotra a la hora de la cena. La entrega de las raciones se realiza los 30 días del mes.

En total se entregaron en el mes 600 almuerzos y 600 cenas.

Con la entrega de estas raciones se asegura la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que permitan garantizar buenas condiciones de saludpara el adulto mayor, de acuerdo con los menús que de manera especial para los requerimientos de esta población, elabora la profesional de la nutrición.

Prestar los Servicios exequiales de población beneficiaria del programa de adulto mayor del municipio de Yondó.

Durante el transcurso de este mes de operación no se produjo deceso de beneficiarios del programa.

Controlar el ingreso de los usuarios y visitantes al C.P.S.A.M y PROPA Proporcionar apoyo en las diferentes labores administrativas del C.P.S.A.M yPROPA.

Con el apoyo de cuatro personas en el Centro de Protección Social para el Adulto Mayor y cuatro personas en el Centro Vida "Canitas Sabias" se controla el ingreso de usuarios y visitantes a las instituciones antes mencionadas.

Los apoyos que se encuentran en el C.P.S.A.M., además ayudan con labores como:



Asociación
San Miguel Arcángel
Nit: 900108408-1

- ✓ Barrido de zonas verdes.
- ✓ Realizar en repetidas ocasiones rondas alrededor de las instalaciones.
- ✓ Regado de plantas.
- ✓ Realizar verificación de todos los bienes inmuebles dentro de lasinstalaciones.
- ✓ Sacar las basuras y lavado de los tanques de recolección de basura.
- ✓ Lavado de la pileta y tanques de almacenamiento de agua.
- ✓ Apoyan en la hora de las comidas a repartir los alimentos a los adultosmayores y entre comida las meriendas.
- ✓ Apoyan a las auxiliares de las enfermeras en el baño y cambio de pañales.
- ✓ Demás que conlleve funciones de mantenimiento

Así mismo los apoyos que asisten el Centro Vida ayudan con labores como:

- ✓ Realizar traslado de sillas a los salones, cada vez que se necesite.
- ✓ Realizar en repetidas ocasiones rondas alrededor de las instalaciones.
- ✓ Regado de plantas.
- ✓ Realizar verificación de todos los bienes inmuebles dentro de lasinstalaciones.
- ✓ Sacar las basuras y lavado de los tanques de recolección de basura.
- ✓ Demás que conlleve funciones de mantenimiento.

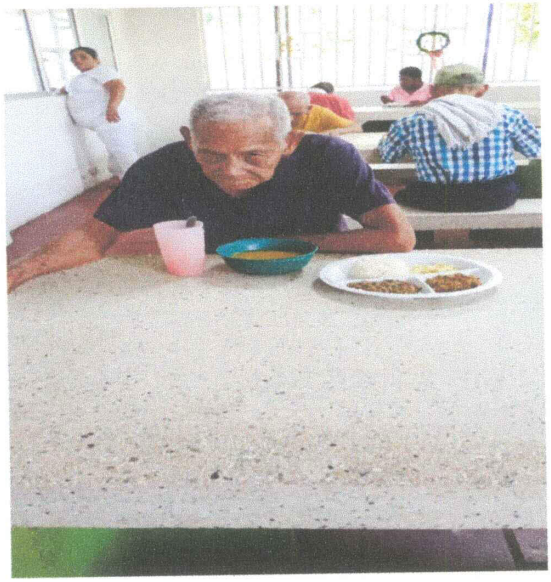
Asociación
San Miguel Arcángel
Nit: 900108408-1

ANEXOS FOTOGRAFICOS

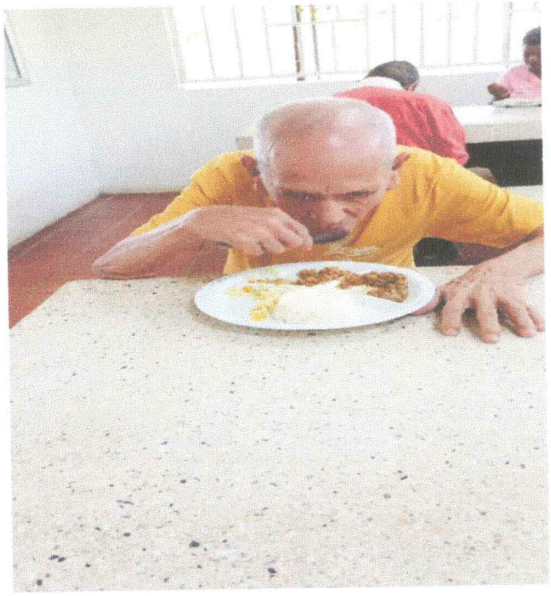
2086

Asociación
San Miguel Arcángel
Nit: 900108408-1

Brindar el servicio de alimentación a toda la población beneficiaria del C.P.S.A.M de lunes a domingo, incluyendo festivos.







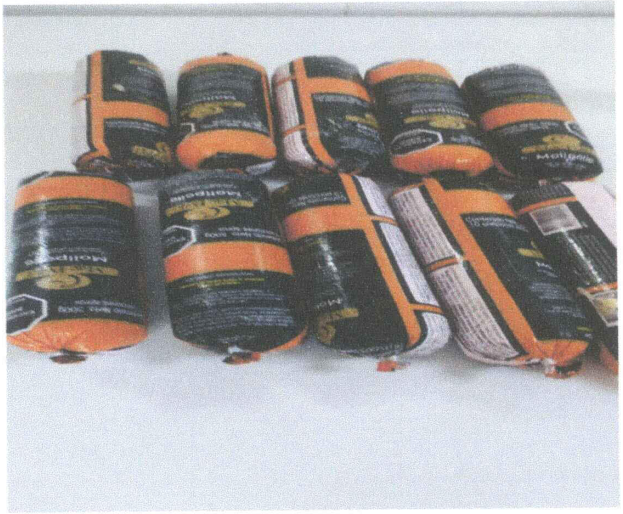


2087

Asociación
San Miguel Arcángel
Nit: 900108408-1

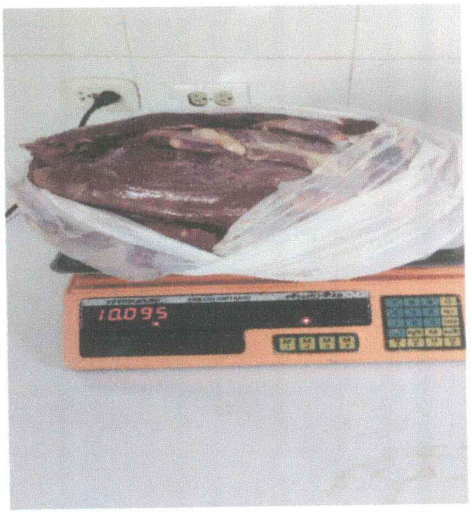


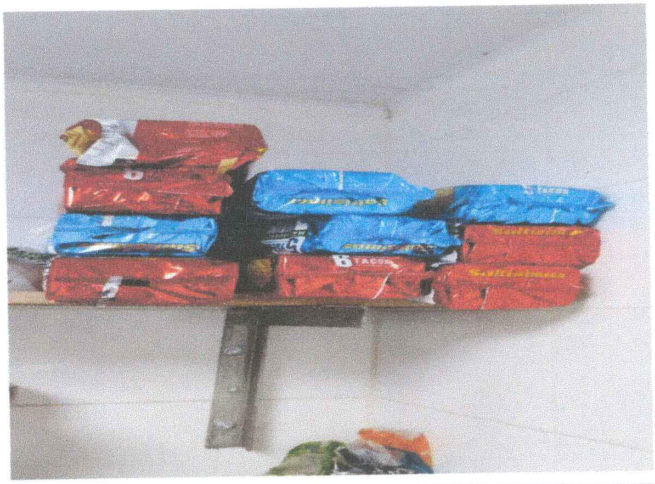





Asociación
San Miguel Arcángel
Nit: 900108408-1











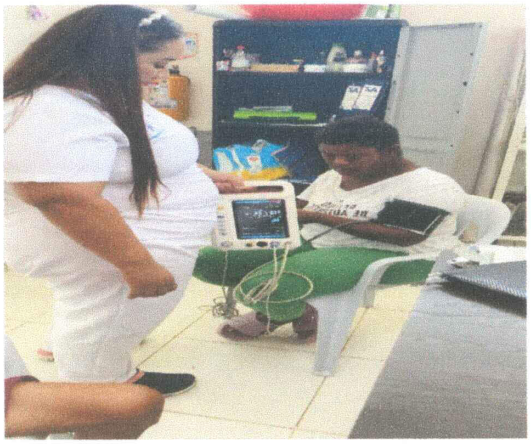


2089

Asociación
San Miguel Arcángel
Nit: 900108408-1

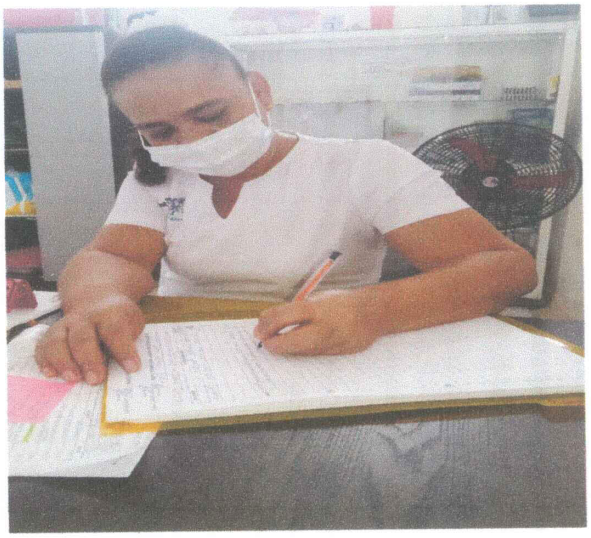
Brindar el servicio de atención primaria de salud a toda la población beneficiaria por medio de seis (06) auxiliares de enfermería.

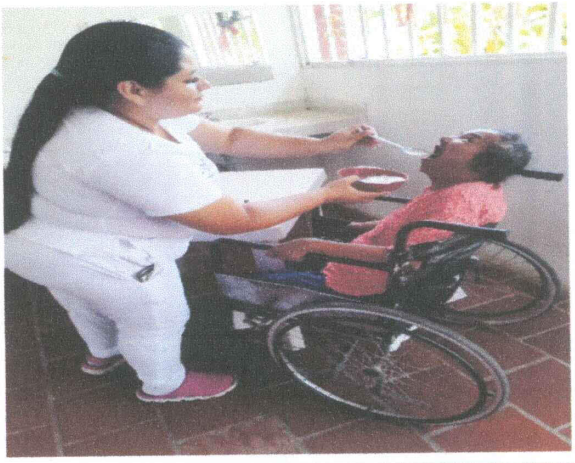


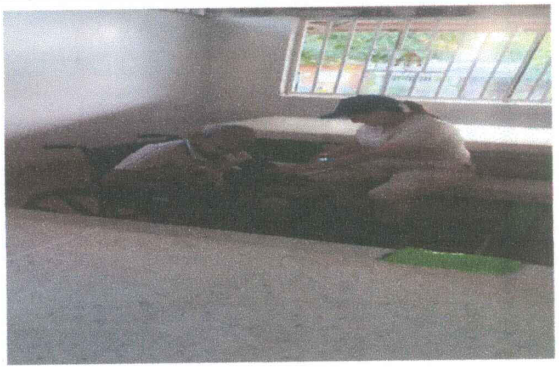





Asociación
San Miguel Arcángel
Nit: 900108408-1





2091

Asociación
San Miguel Arcángel
Nit: 900108408-1

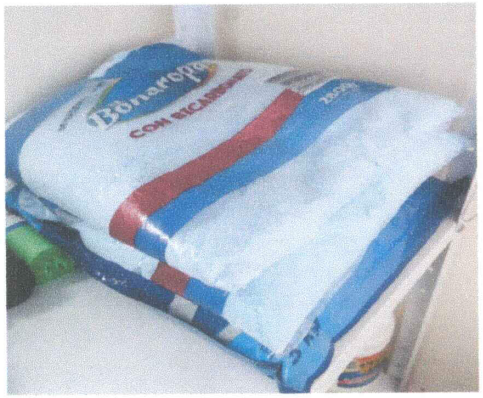
Efectuar el suministro de los materiales que se requieran para el cuidado delos adultos mayores residentes













2012

Asociación

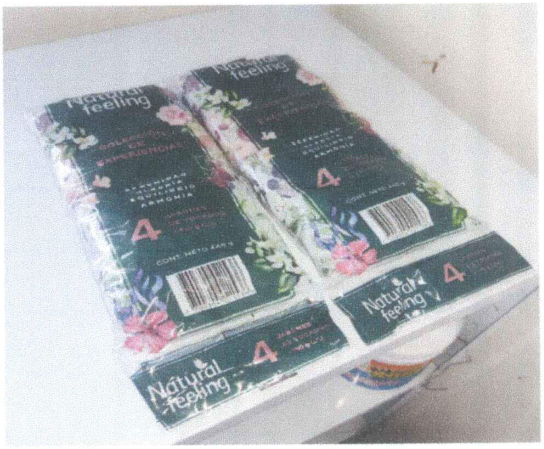
San Miguel Arcángel

Nit: 900108408-1









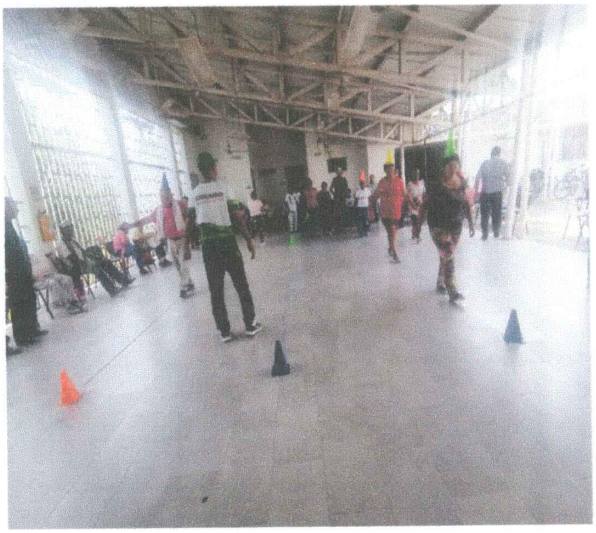




Asociación
San Miguel Arcángel
Nit: 900108408-1

Realizar las actividades lúdicas, deportivas y recreativas a los adultos mayores.











2094

Asociación

San Miguel Arcángel

Nit: 900108408-1









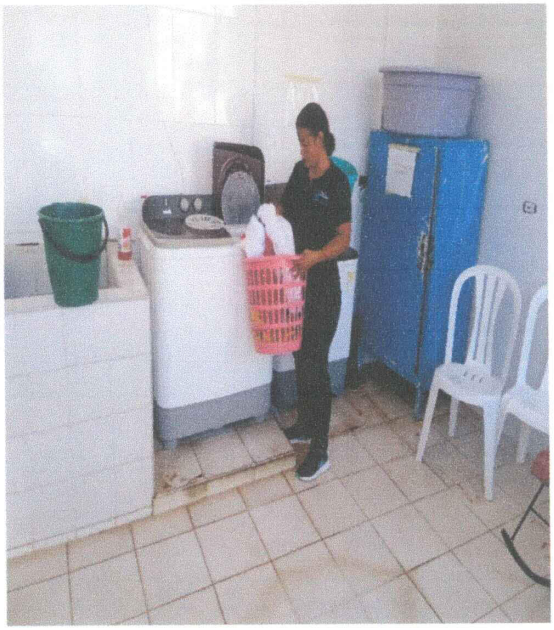






Asociación
San Miguel Arcángel
Nit: 900108408-1

Efectuar el lavado de ropa de los Adultos Mayores Residentes en el Centro deProtección Social para el Adulto Mayor. Realizar el lavado de juegos de cama.



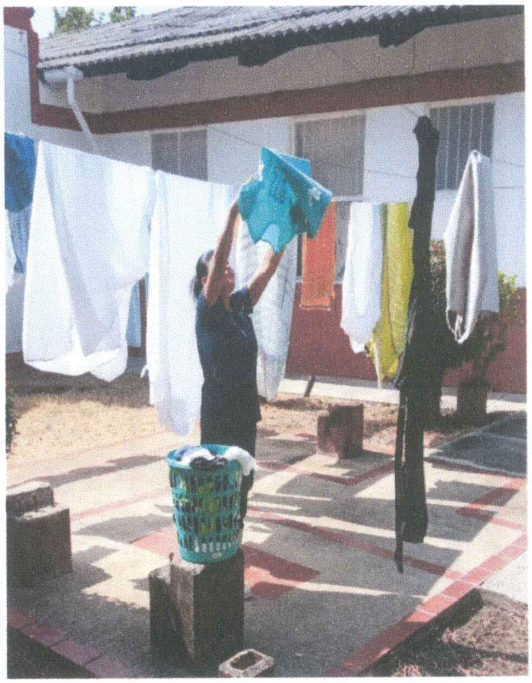






Asociación
San Miguel Arcángel
Nit: 900108408-1







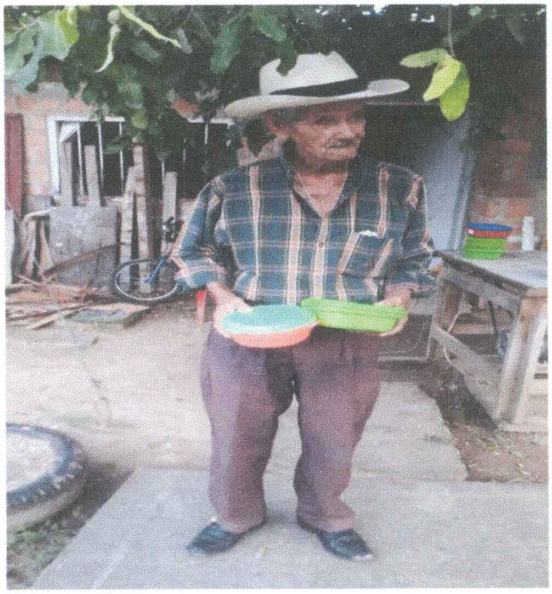


Asociación
San Miguel Arcángel
Nit: 900108408-1

Cumplir con el servicio de alimentación almuerzos y cenas para entrega endomicilio del adulto mayor.









2018

Asociación

San Miguel Arcángel

Nit: 900108408-1



